



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

9165

Aprobación definitiva modificación puntual nº 9 de las normas subsidiarias de Santa Eulària des Riu. Regulación de los alquileres turísticos vacacionales en edificios residenciales de tipología plurifamiliar

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de julio de 2017 ha sido aprobada con carácter definitivo la Modificación puntual nº 9 de las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu. Regulación de los alquileres turísticos vacacionales en edificios residenciales de tipología plurifamiliar, siendo los acuerdos adoptados los siguientes:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Modificación puntual nº 9 de las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu. Regulación de los alquileres turísticos vacacionales en edificios residenciales de tipología plurifamiliar.

SEGUNDO.- Publicar el contenido del presente acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears así como en la web municipal el contenido completo de la presente modificación nº 9 de las NNSS.

TERCERO.- Remitir un ejemplar diligenciado al Archivo de Urbanismo de les Illes Balears y otro al Consell Insular d'Eivissa junto con certificación del presente acuerdo.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, con sede en Palma (Mallorca) en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En aplicación de los artículos 70.2 y 70.ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a su publicación.

Santa Eulària des Riu, 4 de agosto de 2017

El Alcalde
Vicente Marí Torres

